



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.

Presidente: Buenas tardes, Diputados y Diputadas, para dar inicio a esta reunión, le solicito amablemente a la **Diputada Elvia Eguía Castillo**, pasar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidenta, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE SALUD

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, justifica.

La de la voz, Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **6** integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum legal requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Muchas gracias, Secretaria. Compañeras y compañeros Legisladores. Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, declaramos abierta la misma, siendo las **catorce horas con quince minutos** de este día 06 de noviembre del año 2024.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día de esta sesión.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: *1. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual, esta 66 Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que en el ámbito de sus respectivas competencias refuerce la estrategia de prevención, distribución y concientización de la cartilla estatal de salud de la mujer para el Estado de Tamaulipas, con el fin de disminuir la tasa con un diagnóstico certero y oportuno.* **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión. Es cuando, Diputado Presidente.



Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano.

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día hecho de su conocimiento por: **6 votos a favor**.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación de la ***iniciativa mediante el cual tiene como objeto exhortar respetuosamente a la Secretaría de Salud para que refuerce la estrategia de prevención, distribución y concientización de la cartilla estatal de salud de la mujer, con el fin de disminuir la tasa con un diagnóstico certero y oportuno.***

Presidente: Expuesto lo anterior, solicito a la Diputada Secretaria, pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de participantes.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretaria: Se le concede el uso de la palabra a la de la voz.

Diputada Elvia Eguía Castillo. Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión, la presente acción legislativa tiene como objeto solicitar respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado para que en el ámbito de sus respectivas competencias, refuerce la estrategia de prevención, distribución y concientización de la Cartilla Estatal de Salud de la Mujer, establecida en el artículo 38 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, con el fin de disminuir la tasa con un diagnóstico certero y oportuno. Lo anterior responde a la necesidad de mejorar la salud y calidad de vida de las mujeres tamaulipecas. Por lo tanto, solicitar que se intensifiquen estas acciones permitirá que las usuarias lleven un control más eficaz de su salud y de las revisiones necesarias en cada etapa de vida, promoviendo un enfoque preventivo. Considero procedente y fundamental que continuemos impulsando estas estrategias en Tamaulipas, con el ánimo de maximizar su alcance y efectividad, dotando a cada mujer de información precisa y acceso oportuno a los servicios de salud. Como representantes sociales, tenemos la responsabilidad de atender esta problemática con apego a los principios de equidad y compromiso social, e ir aparejados con las



diversas acciones implementadas por el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Salud. No obstante, considero necesario fortalecer estas acciones, por lo que propongo un ajuste al resolutivo con el fin de reforzar las medidas dirigidas a la promoción de la salud, la prevención y el control de enfermedades, en beneficio del bienestar integral de las mujeres en Tamaulipas. Quedando en los siguientes términos: **PUNTO DE ACUERDO. ARTÍCULO ÚNICO.** La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita a la persona Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas reforzar las acciones, estrategias de prevención, distribución y concientización de la Cartilla Estatal de Salud de la Mujer, con el propósito de fortalecer el control y seguimiento de todas aquellas acciones dirigidas a la promoción de la salud, la prevención, la detección oportuna y el control de las enfermedades, en aras de contribuir al bienestar integral de las mujeres en nuestro Estado. En razón de lo expuesto con antelación, me permito solicitar que declaremos la procedencia del asunto que nos ocupa, con los ajustes antes descritos, y reforzemos nuestro compromiso de avanzar hacia una sociedad más saludable y justa para todas y todos. Es cuanto, muchas gracias.

Secretaria: Diputada Mayra Benavides Villafranca, adelante.

Diputada Mayra Benavides Villafranca. Muy contenta de estar aquí con ustedes, Presidente, Secretarios y compañeros, desahogando temas tan importantes que nos competen. Me permito compartirles, Presidente, que me di a la tarea, con el equipo de trabajo que nos apoya, de tomar algunos hospitales y centros de salud al azar y estuvimos sondeando cómo estaba la distribución. En varias de estas instituciones no conocen la cartilla, en otras dicen "váyanse al centro de salud". Entonces, sí, sí, si quieres damos lectura, Presidente, como tú quieras. La verdad es que aquí está, nada más que para que tuvieran abajo, le puse con pluma, una disculpa por el 6 de noviembre. Esto fue lo que encontramos: que sí se están distribuyendo en los centros de salud, pero no en los hospitales. Entonces, creo que este exhorto por parte de esta Comisión va a dar buenos resultados y quería compartirles esto. No es de todo el Estado, pero creo que es un municipio representativo, que son los municipios que tienen mayor población. No hay todavía alcance, pues sí, en duda de terminar en los municipios más pequeños que a veces no tienen un hospital grande, pero sí una clínica de salud, un centro de salud. Entonces, los pongo a su disposición.

Secretaria: Muchas gracias, Diputada. Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.



Presidente: Adelante, **Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo.**

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo. Diputada, en relación a esta hoja que nos hicieron llegar, ¿cuándo se hizo?, hoy se preguntó en los hospitales, ¿de qué manera?

Diputada Mayra Benavides Villafranca. En el Municipio de Victoria, de manera presencial, y en el resto de los municipios por llamadas, hubo municipios, por ejemplo en Reynosa, donde el hospital general nunca contestó por teléfono, entonces nos fuimos nada más al centro de salud. Estuvimos buscando que alguien nos contestara, previo a también informarles que, cuando su servidora presentó esto en tribuna, ya nos había pasado que en Victoria nos decían que nada más en los centros de salud, pero fue vía telefónica, a excepción de en Victoria, donde sí fue de una manera presencial, ya que fueron personas del equipo de trabajo quienes acudieron. Entonces, claro, pudiera ser que algunas de las personas desconozcan el tema. Pasó algo importante: nos mandaban al Instituto de la Mujer, nos decían "pregunten en el Instituto de la Mujer", y de ahí fue cuando nos dijeron que nos fuéramos con los Centros de Salud. Le comentaba al Presidente. Entonces, ojalá que nos encontremos en que sea un tema de falta de impresiones, un tema de eso, pero creo que no está de más profundizar en el tema.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo. Gracias, Compañera.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a las y los integrantes de esta Comisión el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Elvia Eguía Castillo.

¿Votos a favor?

¿Abstenciones?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** con: **6 votos**. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidente: A continuación procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.



Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Gracias, Diputado Presidente, por la oportunidad de hacer uso de la palabra para recalcar algo de lo que se señaló. Dice "refuerce las estrategias de prevención, distribución y concientización de la cartilla estatal de salud". Yo quiero destacar de esto, compañeros Diputados y al público en general que nos está siguiendo a través de los medios, la importancia que tiene la cultura de la prevención. Recién acabamos de concluir hace un momento la reunión en comisiones unidas de salud y educación, donde se habló precisamente sobre la importancia que tiene el impactar el tema de la salud desde diferentes perspectivas, como es la cuestión del deporte. En esta ocasión, yo quiero destacar la importancia de la cultura de la prevención, haciendo referencia a un par de reflexiones que en los centros especializados en el análisis de geografía y estadística, el INEGI, nos dice: es aproximadamente el 25% el impacto económico en una familia, lo que se consume, se gasta en situaciones de salud, y si le agregamos esto, otro 25% más o menos es lo que genera de consumo el ingreso familiar en el tema del transporte. Entre estos dos rubros exclusivamente, nada más, estamos hablando de que el impacto familiar por la falta de prevención, como es el caso de la cartilla, pudiera estar implicándole a la familia un gasto, un esfuerzo de alrededor de, mínimo, el 25 o el 30% del costo del mantenimiento de una familia. Auténticamente, lo haríamos como un incremento salarial. Lo que pudiéramos crear y fomentar, como lo estamos solicitando a través de esta iniciativa que acabamos de aprobar, es el impacto directo en las familias; sería una manera de que pudiéramos también tener salud financiera, que también es generadora de mucho estrés en nuestro entorno. Por eso es importante, y concluyo, Presidente, Diputado, en la importancia de insistir en esta legislatura en todo lo que tenga que ver con el tema de la prevención. Además, concluyo y lo agrego como una aportación desde la perspectiva de la psicología, que es mi especialidad: la capacidad de ver lo que va a pasar. Decía Sócrates que esa es una manera de la inteligencia, ver lo que va a pasar. Decía que la capacidad de análisis y síntesis se mide como la inteligencia de un individuo. Midamos también nuestra capacidad intelectual como pueblo, como cultura, fomentando la capacidad de prevención; es prever, es estar viendo lo que puede pasar y por eso es importante que podamos, considero, insistir en este momento en fomentar la cultura de la prevención en todos los sentidos, particularmente en la salud. Gracias, Presidente, muy amable, gracias, compañeros.

Presidente: Gracias a ti, Diputado Armando Javier Zertuche Zuani..

Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Pues, obligado a opinar y hablar sobre este tema. Si este documento sencillo que nos presenta la Diputada Mayra Benavides es cierto, pues qué preocupante, qué preocupante. Ojalá que a las que



se les preguntó no sean enfermeras, ni médicos, ni trabajadores sociales, porque de una forma deliberada haces una llamada, quien te contesta no es la persona indicada, pero tiene mucho valor este exhorto que se va a hacer a la Secretaría de Salud. Y les digo que el tema de las cartillas de vacunación, como les llama la gente, que en realidad su nombre es cartilla de salud, y haciendo mucho énfasis, como decía la Diputada Mayra, la cartilla de salud de la mujer. Existe la cartilla de salud de los niños y las niñas, la cartilla de salud de los adolescentes, la cartilla de salud del hombre, la cartilla de salud de la mujer, vuelvo a recalcar con plumón fosforescente, y la cartilla de salud de los adultos mayores. Quiero ser reiterativo, y en salud lo voy a repetir cuantas veces sea necesario, aunque me critiquen, no hay otra receta, no es cocina esto, es la salud de los tamaulipecos y las tamaulipecas. El programa de las cartillas de salud es un programa nacional, que se llama “Programa de la Estrategia de Línea de Vida”, donde se le da seguimiento a todos los grupos etarios. La cartilla de salud, que la gente le llama cartilla de vacunación, no solamente son las vacunas; es el peso, la talla, el desarrollo de salud físico y mental, el número de consultas, temas de prevención, específicamente el tema de las mujeres. Ahí viene indicado el tema del papanicolau, el tema de la autoexploración, el número de las consultas de las mujeres embarazadas, sí, que tienen que tener un control de embarazo adecuado y perfecto para que no tengamos problemas a la hora de dar a luz las mujeres. Yo la verdad, que a mí se me hace que quien contestó no está involucrado con el tema de la salud. Se los digo con la experiencia que tengo como médico y como servidor de la Secretaría de Salud en Tamaulipas. Este quien contestó está cometiendo un pecado, un pecado capital, y yo te agradezco, Diputada Mayra, que nos hayas entregado esto. Este exhorto lo leerá y lo analizará, pues no tan solo el Doctor Vicente, que es el Secretario de Salud en Tamaulipas, sino el Doctor Margid, que es el coordinador del IMSS Bienestar en Tamaulipas; el Delegado del ISSSTE en Tamaulipas o Subdelegado; el Delegado del IMSS ordinario, quienes están a cargo de las áreas de salud de los DIF's, de los pediatras, de los ginecólogos, lo que es la medicina privada, ¿verdad? Que inclusive cuando yo estuve en la jurisdicción, había pediatras que iban a recoger sus cartillas y se les hacía un comodato de firmar cuántas cartillas se les daba y cuántas cartillas y dónde se estaba realizando el seguimiento. Entonces, este programa nacional lleva indicadores y si esto está aquí, pues está en ceros. Sí, yo quiero no creerlo, pero si es importante prender los focos rojos. Y vuelvo a comentarles, pues es el inicio de todo el control de la salud de todas las generaciones, de todos los grupos etarios, y los grupos blancos son fundamentales para que haya buena economía, para que haya educación, para que haya desarrollo. Pues todo inicia en esa matriz que es la salud, y precisamente este es un tema, no importante, es súper importante y delicado para el desarrollo de un pueblo, ¿verdad?. Entonces,



muchas gracias, Diputada Elvia, gracias Diputada Mayra, y a seguirle avanzando y ojalá que a través de la Unidad de Comunicación Social del Congreso, pueda ser emitida a través de la Presidencia o de la Comisión de Salud, hacer un llamado a las mujeres tamaulipecas, porque al final de cuentas, las mujeres van y sacan las cartillas de sus hijos, y están atentos, y de sus papás, de sus abuelos, y ellas dejan por un lado eso, cuando son las que más debemos cuidar porque son el eje rector del hogar, del núcleo familiar, tienes toda la razón. Pues que sea por el bien de la salud de las tamaulipecas y los tamaulipecos. La verdad que hoy se tocó un tema delicado, porque la salud es un tema delicado y que todos tenemos que poner algo de nuestra parte. Y termino diciendo, como siempre lo voy a decir, el 80 o hasta 90% de las acciones para prevenir cualquier problema de salud pública es la promoción a la salud, es la prevención, y sobre todo, la participación social de nuestra gente. Muchas gracias a todos.

Presidente: Ya no hay participaciones.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados, siendo las **catorce horas con treinta y siete minutos** del 6 de noviembre del presente año, que sea para bien de Tamaulipas, gracias.